

1818

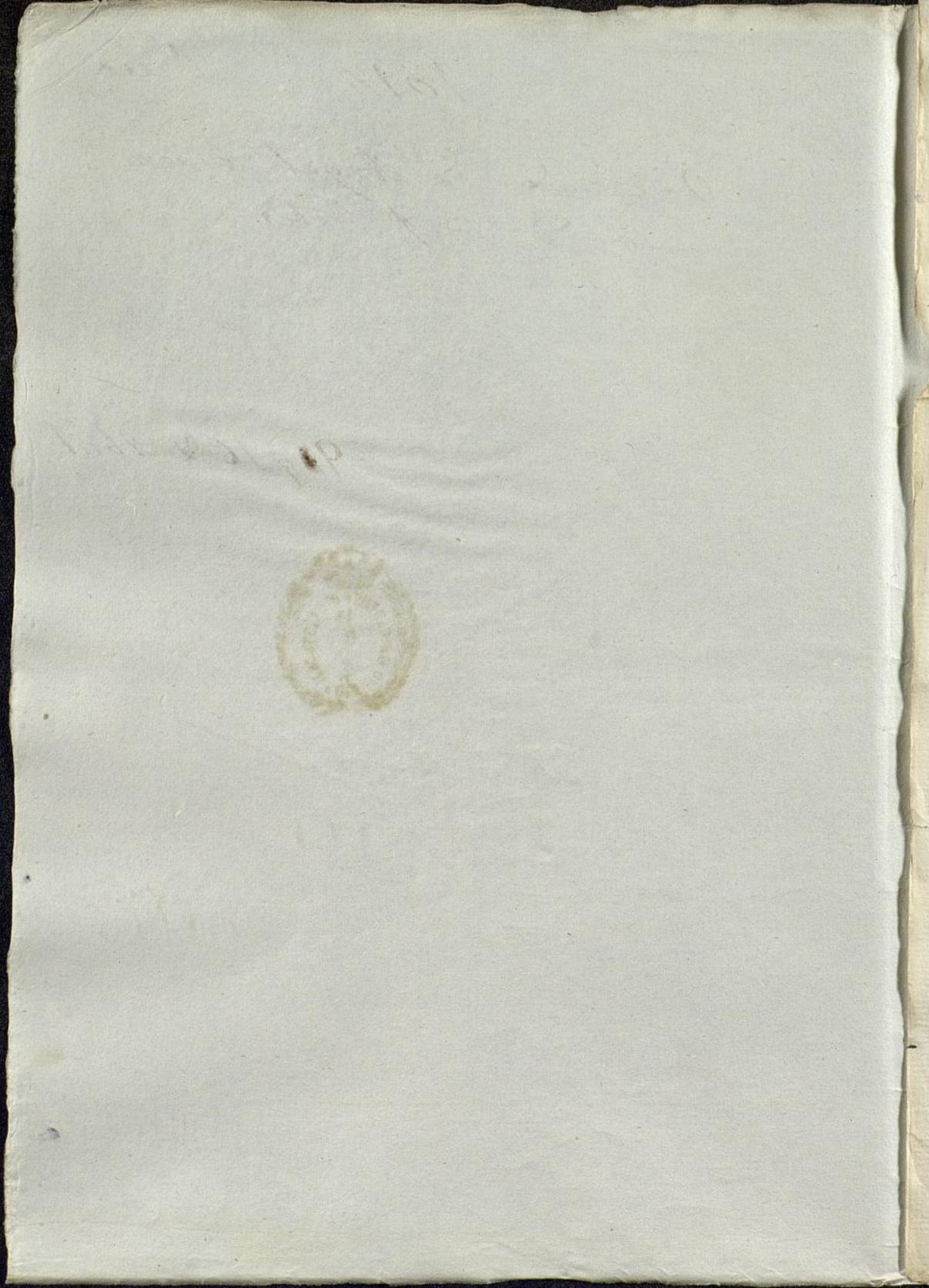
Observador de Angel Aruero
 Censor de Josef Niter

904 16 de Abril



87 A. A. = n.º 7

n.º 673 - 674



Consulta:



D.^o Anastasio Rubio, natural de Bortosa en Jarmenos,
y la dadora de la relación adjunta que el Cirujano de
Cáceres D.^o Mateo Morga, a puebo para el gobierno
del que avuso se firmas Cirujano de la villa de Torre
cilla; quienes con vista de lo que dice el de Cáceres
y las ocultas de la enfermedad; para satisfaccion de
sus interesados, y que lo puedan consultar al Colegio

Dice así: Es una Señora como de quarenta años, no muy

mal constituida en edad; ella recibió a tres años una
comuñon en la nariz aque se le siguió en el dorso ó lo
mo de ella una inflamacion erisipelatosa, Cronica
ulcerada las semanas a la nariz y el Septo ó tabique
de ellas hasta su interior, arrojando pus algo fetido;

Este cretado en que se me

apremiado la enfermedad apoco dias y en vista
he clarificado su mal ser una Ozena acasa
local, sostenida por falta de socorro metodico en
que la interuuda pus poco quidado. fixado yo en
esta idea trate al momento de que se banase
é hicierse sorviciones por la nariz a Coim.^{to} en
quina con algunos granos de alumbre tres ó qua
tro veces por dia, y unos lectinos flos en papado en
dho Coim.^{to} y ala noche un lectino flos en
papado en dho Coim.^{to} impregnado al Ung. Mu
tritum cargado de piedra Calaminax; con lo que
al enlo poco dias que aqui lleba, se ha dissipado
la inflamacion, es menor el pus que arroja
y poco fetido, y la Ulcera manifiesta buen ca
racter, y se va cicatrizando; Una ala de la na

vicio que se havia unido, y cerrava el Caño de
ella he puesto Corriente, y es de esperar, que si
no hay algun Caries se complete la Curacion
algo mas breve.

Por evitar algun tanto los efectos
de la Contumacia al padecer de la Nariz, y produ-
cir un punto de irritacion, evacuares en otra
parte mas distante, y a pesar de lo que dice
el Diccionario de medicina y Cirujia, he
puesto un Sedal de Nuda, que suspendere
quando lo juzgue oportuno segun el estado
de la enfermedad.

En mi estudio de Torrecilla
en Cameros a 8 de Marzo del 1818.

Angel Asuero

B

87.4.15.17

10673



An el Jueves proximo pasado se leyó una consulta firmada por D.ⁿ Angel Anuero Cirujano de Torrecilla en Cameros, que es traducida dice lo que sigue.

Vna p.^{ra} como de 40 años no muy mal constituida en el dia, recibió hace tres años una contusion en la nariz, á la que siguió una erisipela cronica en su dorso, y úlceras en lo interior que vertian pus algo fetido. Dicho cirujano quando vio á la enferma, sin decir quanto tiempo habia pasado despues del golpe, caracterizó la enfermedad por una oscena acaso local, sostenida por falta de socorros metódicos, y abandono de la doliente. Fijado en esta idea prosigue el Autor, ordeno que se bañase la nariz, e hiciese sorbiciones con quina y algunos granos de alumbre (falta la palabra) ~~petabradon~~ ^{de quina} y que se aplicase unos lechinos ^{de} flojos empapados en dicho cocim.^{to} durante el dia, y que por la noche, otros lechinos con dicho cocim.

miento impregnado del unguento nutritum cargado de piedra calaminar. con los quales auxilió en pocos dias se ha dissipado la inflamacion, es menor el pus que arroja, con poco fetor, y la ulcera se va cicatrizando. tambien dice que una de las ventanas de la nariz que se habia unido, ya se ha puesto corriente, y que es de esperar una curacion pronta, si no hay caries que lo impida.

Dice finalmente que para evitar los efectos de la costumbre de padecer la nariz, y producir un punto de evacuacion, e irritacion en parte distante, le ha puesto un sedal en la nuca, que suspenderá quando lo juzgue oportuno. A esto se reduce quanto expone el ~~do~~ consultante.

A mas de este extracto, debo añadir alguna cosa que viene en carta no consultiva, pero firmada por otro cirujano, el qual tratando de la fistula en

4

Amigo Sr. D.ⁿ Anjo. Labadora es la q^d. Tuvo en esta la q^d.
mando ud q^d. con el corinto de Costera de Encina y Noble se
aplicare un clavo mojado ala Nariz, esto le causo algun dolor
y se le dispuso la pomada de Saturno opiada y con esto no sentia
tanto dolor, con dichos clavos mojados selogro se abriere el
canal dela nariz q^d. estaba cerrado, ya no loj porro por ser
bastante la materia muera q^d. se estanca estando los clavos
puestos, encima se esta poniendo unos paños mojados de agua
de Saturno por ser si se puede atajar ese carater linisepela
todo lo q^d. no se apodido conseguir, lo q^d. se aconsejo lo q^d.
no tiene tanto dolor parzialito como tenia antes, pero siempre
tiene, especialmente por las mananas, en la punta dela Nariz
sele aformado una protilla con un carater blanquecino y esta
se acuido voluntariamente, la obrea q^d. tiene en la ventana
cualda her la corriendo muy q^d. creo q^d. se esta resulte un
Nolimetangere, el Medico de esta es de opinion q^d. sele
agan unas incisiones en la Nariz con el fin de descargar
los baros, cosa que aun no me aparecido convenientemente por
la mucha irritabilidad q^d. ai y esto acaso seria favorecerla
para q^d. viere mas rapido sus efectos, yo creo q^d. el plan de
la quina tanto interior como exterior junta con los calmantes
sean del caso, interiormente tambien el zumo o el co-
trato dela juinta pues es alabada por los antiguos entales
caos, por q^d. aqui creo q^d. sea necesario muy el plan interior
q^d. no exterior atendiendo al carater dela paciente q^d. no

es el mejor todo los sus humores son oprimidos de pecho
y esta dice abax padecido desde niña una continua lufex-
medaca de ojo, junta con dolor de lomas y esto aze ya
unoy año que no padere de dichos males, In principio
en la Naxia dere fue de envolpe q. recivio en ellay aze
trez años, y tambien abax continuado el continuo arascarse
segun dice sus interesados. ella dice lo contrario, cuando yo
le di llamado q. aze poro tiempo ya la buentre con dicha
causa aunque no entanto grado, No creo q. en el dia sea
ya un Astimetafere y q. la materia medica lo ha q.
tiene q. azer en tote caso tanto omay q. latingia, ella
ha remetta a q. si le parere q. se lote en sea algun
tiempo para su puracion o q. biendola en aora ponga
en un plan funalibo el q. ezeutarse yo segun se lo dii
ponga, yo esudo de lote sentir y se emanado baxa aze
no aze antes por lote y creido q. se pasaria por lote
los dias pasados, lo pero q. se mediya lo q. se teno
por conveniente en el caso q. no se quede en sea, m. ala
ya se recibalay dela finyana y de lote su apariona-
do amivo y deavidon q. m. m. Mateo Moroff
Nueva Febrero 15 de 1812

ferma dice en compendio lo siguiente.
Aplicaron un lechino mojado en la nariz
con un cocimiento de las cortezas de enci-
na y roble que le causó algun dolor: se sus-
pendio dicho remedio, y en su lugar aplicó
el que firma la carta, la pomada de sa-
turno opiada con alivio, pero fue necesa-
rio suspender la aplicacion de lechinos,
porque la materia se estancaba: se
aplican unos fomentos de agua de saturno
para aliviar la erisipela. Los dolo-
res punzantes que antes tenia, han mi-
norado: en la punta de la nariz se le
ha formado una pustula, la qual desp.
de caída, ha dexado una ulcera que
se estiene hasta la ventana de la na-
riz es muy corrosiva, y cree ^{venga a parar en} ~~pate~~ a un
noli me tangere. Para luego ^{se} ~~tratar~~ el
Habla del estado de salud des de la niñer diciendo
que ha padecido una continua enferme-
dad de opi, dolor de estomago &c. Por fin
concluye que la cirugia puede poco pa-

ra la curacion que se desea, y que casi todo debe confiarse à la materia medica, por cuyo motivo recurre à un medico que tambien ha visto el caso, paraq. mande las medicinas que le parezcan conducentes. y repite que el mal es ya un *noli me tangere*.

Dicamen.

Paraque los juvenes à quienes se dirigen principalmente estas juntas semanales adquieran los conocimientos debidos, permite el colegio que algunas veces se lean papeles malos, à fin de que sepan detestarlos despues de conocerlos como tales, pero dicha junta procura que la mayor parte de los que se lean sean arreglados à las leyes que prescribe el arte de curar con el fin de que les sirvan de modelos.

El papel consubtivo, y la carta confidencial cuyo extracto se acaba de leer, estan

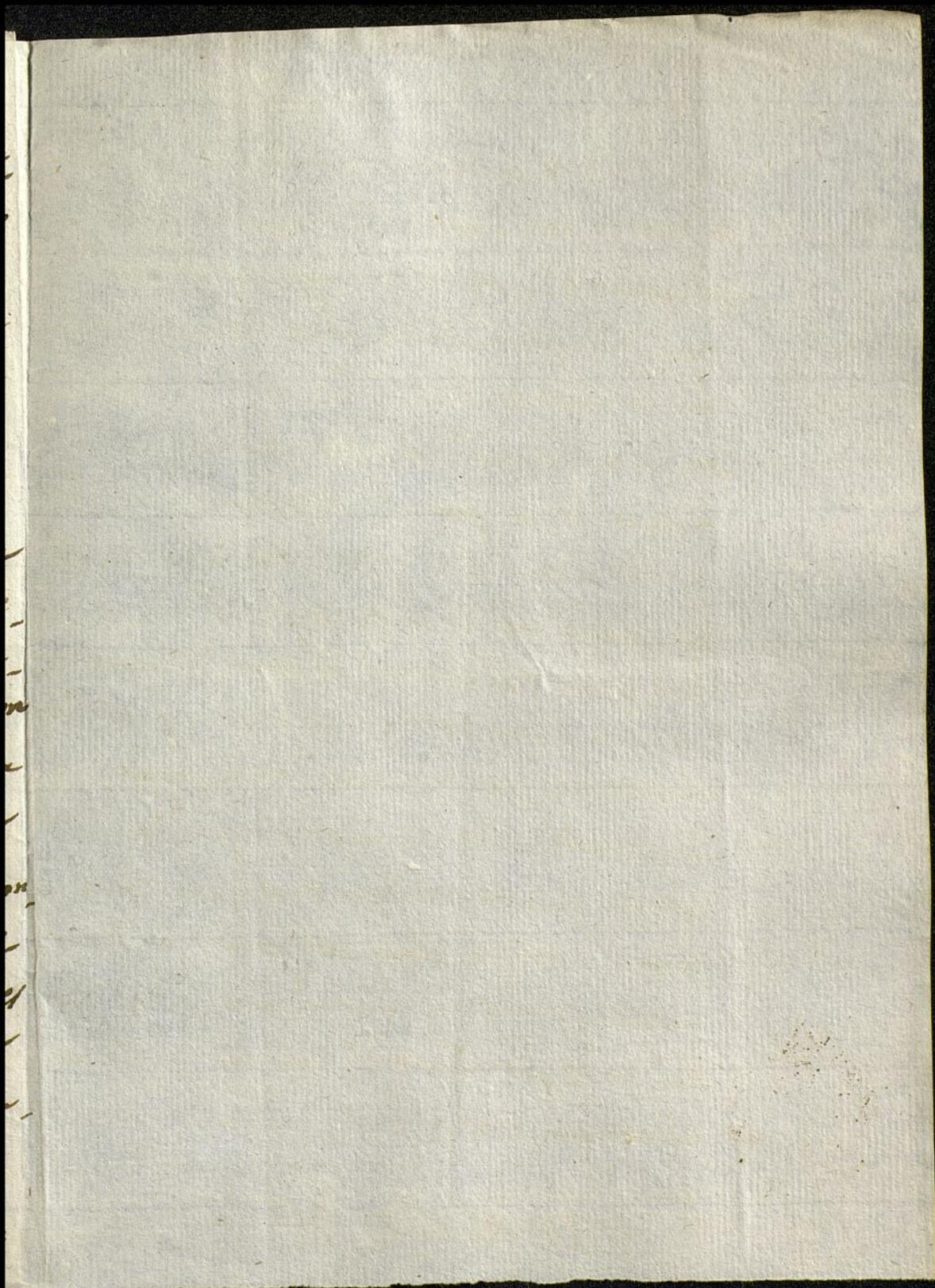
en contradicción; el primero cree
se curará prontamente la úlcera
si no hay caries, y los medios que ha
empleado para realizar la supues-
ta mejoría de la enfermedad, son in-
capaces de curar las úlceras cancri-
formes: el segundo repite que el mal
es un *noli me tangere*, y lo que hay
digno de notar es, que apela el socor-
ro de una facultativa para que admi-
nistre los remedios internos como úni-
cos para la curación, siendo cierto,
que semejantes dolencias si están
en la esfera de curarse, exigen re-
medios tópicos, pero energicos, en
los quales estriba principalmente
la curación.

El cirujano que consulto no habla
del estado de la enfermedad, si es casa-
da, viuda, si ha parido, ha tenido

algun vicio constitucional, si han cesado
de las menses, ha tenido menorragias,
leucorrea, y otras mil cosas que
son indispensables para formar un
juicio exacto, acerca la naturaleza
de la enfermedad, y sus causas: sola-
mente dice que no está muy mal
constituida. En vista de esta falta
de exactitud, creo es imposible aconse-
jar á la enferma lo que le convie-
ne, por cuyo motivo solo diré que si con
el metodo que ha seguido la enferma
logra obtener la curacion, que lo siga
hasta que se verifique, y que de lo con-
trario, remita una consulta bien cir-
cunstanciada y arreglada á las leyes
del arte, para que el colegio pueda
el colegio prescribir lo que mas conven-
ga.

Mañ. 16 Abril de 1818. Jose Ribes





[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

